

# Ayuntamiento de Llanera

Sello

Negociado  
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL  
MIS

400J486Q5Z4O45410MX3



DES15I0HQ

1697/2021

24-11-21 12:24

Asunto



LISTA PROVISIONAL CON EL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO LLEVADO A CABO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A MONITOR/A DEPORTIVO/A DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO 2021-2022 EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN DEL ÁMBITO LOCAL (RES. SEPEPA 08/10/2021).

## LISTA PROVISIONAL CON EL RESULTADO DE LA CELEBRACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A MONITOR/A DEPORTIVO/A DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO 2021-2022 EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN DEL ÁMBITO LOCAL (RES. SEPEPA DE 08-10-2021).

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la plantilla de la única prueba de la fase de oposición (test) del proceso selectivo celebrado el día 19 de noviembre de 2021 para cubrir un puesto de **Monitor/a Deportivo/a para** su contratación dentro del Plan de Empleo 2021-2022 en el marco de los itinerarios integrados de activación del ámbito local (Res. SEPEPA 08-10-2021), sin haberse registrado ninguna alegación a la misma. La Comisión de selección procede a la publicación de la Lista provisional con la puntuación obtenida por los/as aspirantes que han comparecido a la realización de la prueba, con arreglo a las siguientes calificaciones:

### RESULTADO PRUEBA TIPO TEST (25 preguntas)

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE RESPUESTAS CORRECTAS (0,8 puntos)	Nº DE RESPUESTAS INCORRECTAS (0 puntos)	Nº DE PREGUNTAS SIN CONTESTAR (0 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (0-20 puntos)
BAUTISTA SUAREZ PATRICIA	18	7	0	14,4
CUERVO ALIA JUAN CARLOS	24	1	0	19,2
FERNANDEZ VAZQUEZ ANA BELEN	20	5	0	16
GONZALEZ HIDALGO MARIA ELADIA	13	12	0	10,04
NOVAL GONZALEZ IVAN	23	2	0	18,4
PINO ROBLEDO ANDRES	21	4	0	16,8

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL MIS	
	400J486Q5Z4O45410MX3 	
	DES15I0HQ	1697/2021

A la vista de las puntuaciones totales alcanzadas por los aspirantes que han superado a la fase de oposición, la Comisión de Selección procede en fase de concurso a aplicar el baremo establecido en la Base Sexta, 6.2 de la convocatoria (fase de concurso), resultando como único punto en el que alguno de los/as aspirantes que han superado la prueba obtienen puntuación es el correspondiente al empadronamiento en el municipio de Llanera, siendo el resultado de la aplicación del baremo el siguiente:



### BAREMO

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPADRONAMIENTO (5 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (0-10 puntos)
BAUTISTA SUAREZ PATRICIA	0	0
CUERVO ALIA JUAN CARLOS	5	5
FERNANDEZ VAZQUEZ ANA BELEN	0	0
GONZALEZ HIDALGO MARIA ELADIA	0	0
NOVAL GONZALEZ IVAN	0	0
PINO ROBLEDO ANDRES	0	0

En consecuencia, el cálculo de la nota final obtenida por los/as aspirantes será la suma de la puntuación obtenida en la fase de oposición y en la fase de concurso, siendo la siguiente;

### PUNTUACIÓN GLOBAL: FASE OPOSICIÓN + FASE CONCURSO

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN (0-20 puntos)	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO (0-10 puntos)	PUNTUACIÓN GLOBAL
BAUTISTA SUAREZ PATRICIA	14,4	0	14,4
CUERVO ALIA JUAN CARLOS	19,2	5	24,2

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL MIS	
	400J486Q5Z4O45410MX3 	
	DES15I0HQ	1697/2021

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN  (0-20 puntos)	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO  (0-10 puntos)	PUNTUACIÓN GLOBAL
FERNANDEZ VAZQUEZ ANA BELEN	16	0	16
GONZALEZ HIDALGO MARIA ELADIA	10,04	0	10,04
NOVAL GONZALEZ IVAN	18,4	0	18,4
PINO ROBLEDO ANDRES	16,8	0	16,8

De acuerdo a lo establecido en las Bases de la convocatoria los interesados/as dispondrán de un plazo no superior a **dos (2) días hábiles**, a contar desde la fecha de publicación de esta lista provisional en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Llanera, para presentar por escrito y ante la Comisión de Selección las alegaciones que consideren oportunas.

Transcurrido dicho plazo y una vez resueltas las alegaciones, en su caso, presentadas, la Comisión de Selección hará pública en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Llanera la lista definitiva con las calificaciones finales obtenidas formulando propuesta de contratación para el/la candidato/a que mayor puntuación haya obtenido y propondrá la creación de una bolsa de reserva para sustituciones entre los aspirantes que habiendo superado la prueba no han obtenido la puntuación más elevada, de acuerdo a lo establecido en la Base 11 de la convocatoria.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL;